

Madrid, 27 de mayo de 2025

Energy Solar Tech, S.A. (en adelante la "Sociedad"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

La Sociedad comunica que D. Juan Antonio García-Urgeles Capdevila ha presentado su renuncia al cargo de Consejero Independiente del Consejo de Administración.

Esta decisión se enmarca en el plan de transformación que la compañía anunció en la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 20 de mayo de 2025, el cual conlleva una renovación del Consejo de Administración con el objetivo de incorporar perfiles con experiencia en sociedades cotizadas que refuercen la estrategia de crecimiento prevista para los próximos años.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Alberto Hernández Poza
Consejero Delegado
Energy Solar Tech, S.A.